



# ANPE ASTURIAS



anpe@anpe-asturias.com www.anpe-asturias.com

c/Jesús Arias de Velasco, 2, esc izda, 1º izda 33005 OVIEDO Tel/Fax 985271920  
c/Tineo, 3, Bajo Dcha 33207 – Gijón Tel/Fax: 985 345 733

G78248630

## PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

- En el Centro
- In Itinere
- Durante la realización de Actividades Extraescolares

### 1º El docente afectado debe comunicarlo al Centro

### 2º El Director/a del Centro debe comunicarlo a:

- Modelo I a LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN. Por REGISTRO, dirigido al Servicio de Relaciones Laborales y Salud Laboral.
- Modelo II al SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES del Principado. FAX 985964330
- Los modelos se encuentran en el [PROTOCOLO DE SALUD LABORAL](#)

### INTERINOS:

- Solicitar al director del centro un **Parte de Asistencia Sanitaria** que aparece en el [PROTOCOLO DE SALUD LABORAL](#) para acudir a la mutua IBERMUTUAMUR
- El parte debe firmarlo el Director/a del Centro.
- El accidentado recibirá asistencia sanitaria y tratamiento médico por parte de la Mutua y no de la Seguridad Social.

### FUNCIONARIOS DE CARRERA Y FUNCIONARIOS EN PRÁCTICAS:

- Para los funcionarios **la asistencia médica es la misma que si no fuera accidente laboral** procediendo igual que si fuese una enfermedad común.
- Protocolo para la solicitud de reconocimiento de accidente en acto de servicio del personal docente de MUFACE:
  - **Se enviará, por REGISTRO, la documentación que figura a continuación A/A SERVICIO DE RELACIONES LABORALES Y SALUD LABORAL** Dirección General de Personal Docente de la Consejería de Educación y Ciencia
    1. DOCUMENTO 1: Solicitud de reconocimiento de accidente que aparece en el [PROTOCOLO DE SALUD LABORAL](#)
    2. Justificante de envío del fax por el que la Dirección del centro notificó, en su día, el accidente al SPRL (modelo del protocolo de notificación de accidentes de trabajo).
    3. OTRA DOCUMENTACIÓN de interés (partes médicos, horario del docente, partes de tráfico, atestados...).
- Esperar resolución del Consejero/a de Educación que enviarán a MUFACE y al interesado por correo certificado
- Una vez estimado el interesado podrá dirigirse a MUFACE para ejercitar los derechos correspondientes